

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 124
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS
ESTRATÉGICOS DE SALUD
CENARES

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 124
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD – CENARES

INFORME DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ÍNDICE

	<u>Nº de Página</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS PRESUPUESTARIOS	
Presupuesto Institucional de Ingresos PP-1	4
Presupuesto Institucional de Gastos PP-2	5
Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1	6
Estado de Fuentes y Uso de Fondos EP-2	7
Clasificación Funcional del Gasto EP-3	8
Distribución Geográfica del Gasto EP-4	9
Notas a los Estados Presupuestarios	10-14



GUTIÉRREZ RÍOS Y ASOCIADOS S. CIVIL de R.L.
AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Señora

Ministra del Ministerio de Salud,

Unidad Ejecutora 124 Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud – CENARES del Pliego 011 Ministerio de Salud.

1. Hemos auditado el Marco y la Ejecución Presupuestal adjunto, integrado por el Presupuesto Institucional de Ingresos PP-1; Presupuesto Institucional de Gastos PP-2; Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1; Estado de Fuentes y Usos de Fondos EP-2, Clasificación Funcional de Gasto EP-3 y la Distribución Geográfica del Gasto EP-4, de la Unidad Ejecutora 124 Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud – CENARES del Ministerio de Salud, correspondiente al período presupuestal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, así como las notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Información Presupuestaria.

2. La Dirección Ejecutiva, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios, de la Unidad Ejecutora 124 Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud – CENARES del Ministerio de Salud, de acuerdo con normas legales vigentes y aplicables al sector gubernamental en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación de los estados presupuestarios a para que estén libres de errores materiales.

Responsabilidad del Auditor.

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados presupuestarios basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con la Normas Generales de Control Gubernamental y la Directiva N° 005-2014-CG/AFIN aprobada con resolución de Contraloría General N° 445-2014-CG. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados presupuestarios no contiene representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y divulgaciones en los estados presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados presupuestarios contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude y error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si la normativa aplicada es apropiada y razonable, así como una evaluación de la presentación general de los estados presupuestarios.

Calle Chinchón N° 863 Oficina 02 - San Isidro Lima - Perú / Teléfono: 221-7893 / 221-7773

Web: www.mgigur.com e-mail: audigur@terra.com.pe





GUTIÉRREZ RÍOS Y ASOCIADOS S. CIVIL de R.L.
AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados presupuestarios de la Unidad Ejecutora 124 Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud – CENARES del Ministerio de Salud, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la información presupuestaria por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las normas legales vigentes y aplicables.

Asuntos de Énfasis

5. La Dirección Ejecutiva, de la Unidad Ejecutora 124 Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud – CENARES, del Pliego 011 Ministerio de Salud, está en Etapa inicial del Proceso de implementación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a la Normatividad vigente para Entidades sujetas al Sistema Nacional de Control del Estado; la cual está compuesta principalmente por la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, las Normas de Control Interno, aprobadas por la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG.

La Resolución Ministerial N° 839-2014/MINSA modifica los artículos 1 y 3 de la R.M. N°153-2013/MINSA, que establece la nueva conformación y funciones del Comité Central de Control Interno del Ministerio de Salud, la misma que tendrá la función de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.

A través del Informe de Gestión 2015 del Comité Central de Control Interno, sobre Sistema de Control Interno, sobre los avances del Proceso de implementación del Sistema de Control Interno; se avanzó con la actividad del "Diagnóstico", sin embargo ameritan ser evaluadas ante una nueva estructura organizacional (ROF) aprobada recientemente y, tampoco se ha elaborado sus herramientas operativas, MOF, CAP, PAP de conformidad a su nueva visión y misión, para el cumplimiento de las nuevas metas y objetivos del Pliego 011 MINSA y encontrándose pendiente el "Plan de Trabajo de la Etapa de Planificación", para la formalización efectiva del Sistema de Control Interno de acuerdo a la Normativa.

- El "Diagnóstico", comprende, el Programa de Trabajo para el Diagnóstico; la Recopilación de información; el Análisis de información; el Análisis normativo; la Identificación de debilidades y fortalezas; y, el Informe de diagnóstico; y,
- El "Plan de Trabajo", incluye la Descripción de actividades y cronograma, y el Desarrollo del Plan de Trabajo, en donde se visualiza y evidencia los avances reales.

La Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016; señala: "Establézcase en todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, en el marco de lo dispuesto en la Ley 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, la obligación de implementar su Sistema de Control Interno (SCI), en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la vigencia de la presente Ley".

Calle Chinchón N° 863 Oficina 02 - San Isidro Lima - Perú / Teléfono: 221-7893 / 221-7773

Web: www.mgigur.com e-mail: audigur@terra.com.pe





GUTIÉRREZ RÍOS Y ASOCIADOS S. CIVIL de R.L.

AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

La Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2016 CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", (Los plazos establecidos para los Gobiernos, Nacionales como MINSA, 24 meses; Regionales, 30 meses; y Locales, entre 30 y 36 meses, a partir de la vigencia de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016), y la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, que aprueba la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

Otros Asuntos

6. Como la Unidad Ejecutora 124 Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud – CENARES, es parte del Pliego del Ministerio de Salud, y los asuntos indicados en las Bases para la Opinión Calificada, de este Informe, se relacionan con el Dictamen de los estados presupuestarios consolidados del Pliego 011 Ministerio de Salud, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, que se presentan por separado.

Lima, Perú

22 de mayo de 2017.

Refrendado por:

 (Socio)
Dr. Luis Gutiérrez Ríos
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 2134



MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA 124

CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - CENARES

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

EJERCICIO 2016
(Expresado en Soles)

PP-1

Conceptos	Presupuesto Institucional De Apertura – PIA	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Créditos Suplementarios	Transferencias Institucionales	
1 Recursos Ordinarios				
Total Ff 1 Recursos Ordinarios	436,350,000		153,253,334	589,603,334
2 Recursos Directamente Recaudados				
Ingresos Corrientes	100,000	1,897,312	1,637,243	3,634,555
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	100,000		1,637,243	1,737,243
1.5 Otros Ingresos		1,897,312		1,897,312
Financiamiento		3,228,959	16,726,184	19,955,143
1.9 Saldos de Balance		3,228,959	16,726,184	19,955,143
Total Ff 2 Recursos Directamente Recaudados	100,000	5,126,271	18,363,427	23,589,698
Total General	436,450,000	5,126,271	171,616,761	613,193,032



MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA 124
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - CENARES

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2016
(Expresado en Soles)

PP-2

Concepto	Presupuesto Institucional De Apertura – PIA	Modificaciones			Presupuesto Institucional Modificado PIM
		Créditos Suplementarios	Transferencias Institucionales	Anulaciones y/o Habilitaciones	
1 Recursos Ordinarios					
Gastos Corrientes	436,350,000		47,610,371	105,642,963	589,603,334
2.3 Bienes y Servicios	435,550,000		47,610,371	58,069,785	541,230,156
2.5 Otros Gastos	800,000			47,573,178	48,373,178
Total Ff 1 Recursos Ordinarios	436,350,000		47,610,371	105,642,963	589,603,334
2 Recursos Directamente Recaudados					
Gastos Corrientes	100,000	4,371,571		18,363,427	22,834,998
2.3 Bienes y Servicios	100,000	4,071,571		15,704,230	19,875,801
2.5 Otros Gastos		300,000		2,659,197	2,959,197
Gastos de Capital		754,700			754,700
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		754,700			754,700
Total Ff 2 Recursos Directamente Recaudados	100,000	5,126,271		18,363,427	23,589,698
Total General	436,450,000	5,126,271	47,610,371	124,006,390	613,193,032



MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD EJECUTORA 124
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - CENARES**

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2016
(Expresado en Soles)**

EP - 1

Ejecución Ingresos	Importe	Gastos Públicos	Importe
1 Recursos Ordinarios	587,287,413	1 Recursos Ordinarios	
		Gastos Corrientes	587,287,413
		2.3 Bienes y Servicios	538,985,357
		2.5 Otros Gastos	48,302,056
Total Recursos Ordinarios	587,287,413	Total Recursos Ordinarios	587,287,413
2 Recursos Directamente Recaudados		2 Recursos Directamente Recaudados	
Ingresos Corrientes	5,371,101	Gastos Corrientes	20,870,230
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1,639,304	2.3 Bienes y Servicios	18,202,420
1.5 Otros Ingresos	3,731,796	2.5 Otros Gastos	2,667,810
Financiamiento	19,916,112	Gastos De Capital	753,154
1.9 Saldos de Balance	19,916,112	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	753,154
Total Recursos Directamente Recaudados	25,287,213	Total Recursos Directamente Recaudados	21,623,384
Total General	612,574,626	Total General	608,910,797



MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD EJECUTORA 124
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - CENARES**

**ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2016
Expresado en Soles)**

EP - 2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	592,658,514
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1,639,304,
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	3,731,796
Recursos Ordinarios (corrientes) *	587,287,414
II. GASTOS CORRIENTES	-608,157,643
Personal y Obligaciones Sociales	
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
Bienes y Servicios	-557,187,778
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	-50,969,866
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	-15,499,129
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (Capital) ***	
V. GASTOS DE CAPITAL	-753,154
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	-753,154
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V - VI)	-16,252,283
VIII. FINANCIAMIENTO NETO	19,916,112
Saldo de Balance	19,916,112
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	3,663,829



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 124
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - CENARES

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

EJERCICIO 2016
(Expresado en Soles)

EP-3

FUNCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES			
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia			
04 Defensa y Seguridad Nacional			
05 Orden Público y Seguridad			
06 Justicia			
25 Deuda Pública			
SERVICIOS SOCIALES	613,193,032	608,910,797	4,282,235
07 Trabajo			
17 Ambiente			
18 Saneamiento			
20 Salud	613,193,032	608,910,797	4,282,235
21 Cultura y Deporte			
22 Educación			
23 Protección Social			
24 Previsión Social			
SERVICIOS ECONÓMICOS			
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuaria			
11 Pesca			
12 Energía			
13 Minería			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	613,193,032	608,910,797	4,282,235



MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA 124
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD - CENARES

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DEL GASTO

EJERCICIO 2016
(Expresado en Soles)

EP-4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM	EJECUCIÓN
1	Amazonas	12,599,056	12,523,980
2	Ancash	15,360,646	15,325,896
3	Apurímac	8,619,331	8,556,662
4	Arequipa	20,051,269	20,005,789
5	Ayacucho	9,020,128	8,998,153
6	Cajamarca	27,471,248	27,356,419
7	Provincia Constitucional Del Callao	20,260,397	20,225,597
8	Cusco	16,325,707	16,258,950
9	Huancavelica	7,328,649	7,316,497
10	Huánuco	11,519,531	11,469,889
11	Ica	11,027,304	10,925,170
12	Junín	18,829,771	18,603,120
13	La Libertad	22,430,841	22,172,944
14	Lambayeque	16,579,054	16,469,789
15	Lima	270,471,846	268,672,579
16	Loreto	32,329,217	31,766,857
17	Madre De Dios	6,349,136	6,284,286
18	Moquegua	3,722,801	3,714,427
19	Pasco	7,362,407	7,260,706
20	Piura	25,795,131	25,571,909
21	Puno	14,612,798	14,594,285
22	San Martín	12,347,405	12,203,141
23	Tacna	6,134,187	6,120,584
24	Tumbes	4,217,748	4,137,380
25	Ucayali	12,427,424	12,375,788
26	Exterior		
TOTAL		613,193,032	608,910,797



MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD EJECUTORA 124
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD – CENARES**

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, es un órgano desconcentrado de alcance nacional, que depende del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.

El CENARES es responsable de gestionar el abastecimiento sectorial e intergubernamental de los recursos estratégicos en salud con las mejores condiciones del mercado, garantizando su accesibilidad, disponibilidad y calidad para la población.

El CENARES tiene como visión ser la Institución del Sector Salud que asegure la disponibilidad oportuna y con calidad de los recursos estratégicos, contribuyendo al logro de un sistema de salud eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, garantizando un plan universal de prestaciones de salud, a través del aseguramiento universal.

Mediante Resolución Ministerial N° 820-2015/MINSA de fecha 17 de diciembre de 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, del Año Fiscal 2016 del Pliego 011 Ministerio de Salud por toda Fuente de Financiamiento, por el monto de S/ 3,586,631,072; correspondiendo a la Unidad Ejecutora 0124 - Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos la suma de S/ 436,350,000, soles que corresponden a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y la suma de S/ 100,000 que corresponden a la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

1. La Unidad Ejecutora Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Ex DARES), realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Crédito Público, Dirección Nacional de Tesoro Público y la Dirección Nacional de Contabilidad.
2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.



3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección Nacional Contabilidad Pública.
4. La elaboración del Estado Presupuestario Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F.: Recursos directamente recaudados

GENÉRICA	CONCEPTO	2016		2015		VARIACIÓN	
		PIM	RECAUDACIÓN	PIM	RECAUDACIÓN	PIM	RECAUDACIÓN
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	1,737,243	1,639,304.26	100,000	5,651.77	5.76	0.34
1.5	OTROS INGRESOS	1,897,312	3,731,796.45	0	5,340,148.97	0.00	143.10
1.9	SALDO DE BALANCE	19,955,143	19,916,112.05	2,565,822	2,442,291.07	12.86	12.26
TOTAL		23,589,698	25,287,212.76	2,665,822	7,788,091.81	11.30	30.80

Comentario:

En la Recaudación de Ingresos al 2016, se ha tenido un PIM, de S/ 23,589,698, y se recaudó el monto total de S/ 25,287,212.76, la mayor recaudación se obtuvo por otros ingresos, que realizó CENARES.

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

GENÉRICA	CONCEPTO	2016		2015		VARIACIÓN	
		PP-2-PIM	EP-1-EJECUCIÓN	PP-2-PIM	EP-1-EJECUCIÓN	PP-2-PIM	EP-1-EJECUCIÓN
2.3	BIENES Y SERVICIOS	541,230,156	538,985,357.45	507,531,360	495,733,559.84	93.77	91.98
2.5	OTROS GASTOS	48,373,178	48,302,056.00	54,623,175	54,298,164.18	112.92	112.41
TOTAL		589,603,334	587,287,413	562,154,535	550,031,724.02	95.34	93.66

Comentario:

EL Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos al Año 2016 obtuvo un PIM ascendente a S/ 589,603,334 millones en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, y se ejecutó S/ 587,287,413.45, como se puede observar en el cuadro, a la genérica de gastos bienes y servicios se le asignó el mayor presupuesto.



Bienes y Servicios:

Neumococo, DPT, MR/SR, MMR/SPR, Polio Inactivada – IPV, Hepatitis B Pediátrica, Rotavirus, Pentavalente, Influenza Pediátrica, Influenza adulto, Fiebre Amarilla, Polio Oral, DT Adulto, Inmunoglobulina Antihepatitis B; los productos Acido Paraminosalicílico 4 g, Tuberculina PPD, Artesunato 60 mg Iny y Quinina Sulfato 300 mg., Jeringas Descartables, Jeringas Retractiles 1cc 27/2, Jeringas Retractiles 1 cc 25x1 en el marco del convenio con la OPS; así mismo en el marco del Convenio con UNICEF, se transfirió fondos para la adquisición de Multimicronutrientes, Pruebas Rápidas de VIH y Pruebas rápidas de Sífilis, Jeringas Retractiles 1ccx25x1; también se adquirió en el marco del convenio con la UNFPA, etonogestrel 68 mg, preservativos masculinos y femeninos, asimismo, se adquirieron productos farmacéuticos e insumos médicos en el mercado nacional.

Otros Gastos:

La ejecución de Gastos, corresponde al Pago de Impuestos por el ingreso de Vacunas, Jeringas y otros en el marco de los convenios.

NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

GENÉRICA	CONCEPTO	2016		2015		VARIACIÓN	
		PP-2-PIM	EP-1-EJECUCIÓN	PP-2-PIM	EP-1-EJECUCIÓN	PP-2-PIM	EP-1-EJECUCIÓN
2.3	BIENES Y SERVICIOS	19,875,801	18,202,420.26	2,449,914	2,167,152.65	12.33	11.91
2.5	OTROS GASTOS	2,959,197	2,667,809.50	1,689,954	1,670,717.00	57.11	62.63
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	754,700	753,154.18	827,033	721,262.36	109.58	95.77
TOTAL		23,589,698	21,623,383.94	4,966,901	4,559,132.01	21.06	21.08

Comentario:

El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos al Año 2016, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, obtuvo un PIM ascendente en la genérica de gastos de bienes y servicios a S/ 19,875,801; obteniendo una ejecución presupuestal S/18,202,420.26; en la genérica de gastos otros gastos asciende un PIM de S/ 2,959,197 obteniendo una ejecución presupuestal S/ 2,667,809.50, y en la genérica de activos no financieros el PIM asciende a S/ 754,700 y se ejecutó S/ 753,154.18.

Bienes y Servicios

Por concepto de pago de Cargos Bancarios y Transferencias para la adquisición de productos en el marco de los convenios.



Otros Gastos:

La ejecución de Gastos, corresponde al Pago de Impuestos por el Ingreso de Vacunas y Jeringas en el marco de los convenios.

Activos no Financieros:

Se adquirió equipos (activos fijos) para las Unidades Funcionales.

NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

DIVISION FUNCIONAL	2016		2015		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
SALUD	613,193,032	608,910,797.39	567,121,436	554,590,856.03	92.49	91.08
TOTAL	613,193,032	608,910,797.39	567,121,436	554,590,856.03	92.49	91.08

Comentario

Se ha ejecutado un presupuesto ascendente a S/ 608,910,797.39 respecto a los S/613,193,032 de su PIM, el mismo que fue destinado a la ejecución de las siguientes actividades:

Planeamiento y Presupuesto, Gestión Administrativa, Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión en Desastres, Vigilancia de los Riesgos para la Salud, Entregar a Adultos y Jóvenes Varones Consejería y Tamizaje para ITS y VIH/SIDA, Brindar Información y Atención Preventiva a Población de Alto Riesgo, Intervención en Viviendas Protegidas de los Principales condicionantes del riesgo en áreas de Alto y muy Alto riesgo de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, - Vacunar a Animales Domésticos, Actividad Regular de Inmunizaciones de Personas Mayores de 5 años, Vigilancia de la Calidad del Agua para el Consumo, Aplicación de Vacunas Completas, Administrar suplemento de Hierro y Vitamina A, Brindar Atención Prenatal Reenfocada, Mejoramiento del Acceso de la Población a Métodos de Planificación Familiar, Mejoramiento del Acceso de la Población a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, Atender el Puerperio, Brindar a Población con ITS Tratamiento según Guía Clínicas, Brindar Atención Integral a Personas con Diagnostico de VIH que acuden a los Servicios, Brindar Tratamiento oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH, Brindar Tratamiento oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus contactos y Recién Nacidos Expuestos, Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas, Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Zoonoticas, Atención Integral de Salud, Despistaje de TBC en Sintomáticos Respiratorios, Control y Tratamiento Preventivo de Contactos de Casos TBC (General, Indigna, Privada de su Libertad, Proteger a la Niña con Aplicación de Vacuna VPH, Brindar Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y sus Complicaciones, Brindar Tratamiento Oportuno a Personas que acceden a EESS y Recibe Tratamiento para Tuberculosis Extremadamente Drogo resistente (XDR), Exámenes de Tamizaje y Tratamiento de Personas afectadas por Intoxicación de Metales Pesados, Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de cataratas, Despistaje y Diagnostico de TBCs para Pacientes con Comorbilidad, Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico y Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico.



Adquisición de activos no financieros:

GENÉRICA	DIVISION FUNCIONAL	2016		2015		VARIACIÓN	
		PP-2- PIM	EP-1- EJECUCIÓN	PP-2- PIM	EP-1- EJECUCIÓN	PP-2- PIM	EP-1- EJECUCIÓN
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75,700	753,154.18	827,033	721,262.36	109.58	96.77
	TOTAL	75,700	753,154.18	827,033	721,262.36	109.58	96.77

Comentario

Se adquirió mobiliarios, servidores antivirus, estabilizadores, para la sede central del CENARES.

